

DECRETO N° 0036

NEUQUÉN, 10 ENE 2001

VISTO:

El Registro N° 0759/00 de la Dirección de Despacho -Secretaría General y de Gobierno-, originado en la nota s/n° de la Subsecretaría General; y

CONSIDERANDO:

Que a través de la misma solicita la designación como Director de Coordinación en la Dirección General de Transporte, Subsecretaría General, del Lic. **WALTER ALENCAR SABATIER, L.P. N° 5868/0**, a partir del 13 de diciembre de 2000; contándose con la conformidad del señor Secretario General y de Gobierno;

Que por Informe N° 749/00, la Dirección General de Personal y Política Laboral solicita la confección de la norma legal por la cual se deje sin efecto, con efectividad al 12 de diciembre de 2000, la designación política en el cargo de la Dirección de Coordinación, Dirección General de Transporte, del señor **FUENTES HÉCTOR ADRIÁN, L.P. N° 7225/0**, efectuada oportunamente por Decreto N° 1297/00;

Que asimismo, requiere designar políticamente, con efectividad al 13 de diciembre de 2000, al señor **SABATIER WALTER ALENCAR, L.P. N° 5868/0, Categoría 18, Categoría Referencial 24, -Artículo 44°) del Escalafón del Personal Municipal-**, como Director en la Dirección de Coordinación, dependiente de la Dirección General de Transporte, Subsecretaría General, Secretaría General y de Gobierno, adicionándosele el Plus por Responsabilidad Jerárquica y Dedicación a la Función, establecido en el Artículo 43°) de la misma norma legal;

Por ello:

**EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN
DECRETA:**

Artículo 1°) DEJAR SIN EFECTO, con efectividad al 12 de diciembre ----- de 2000, la designación política del señor **FUENTES HÉCTOR ADRIÁN, L.P. N° 7225/0**, en el cargo de Director de Coordinación, Dirección General de Transporte, Secretaría General y
2°...///


FERNANDO PALLADINO
Director de Despacho
Secretaría General y de Gobierno
Municipalidad de Neuquén

2º...///

de Gobierno, efectuada oportunamente mediante Decreto N° 1297/00.-

Artículo 2º) DESIGNAR políticamente, con efectividad al 13 de ----- diciembre de 2000, en forma transitoria, de conformidad al Artículo 5º) del Decreto 1297/00, al **señor SABATIER WALTER ALENCAR, L.P. N° 5868/0, D.N.I. N° 16.587.254, Clase 1963, Categoría 18, Referencial 24** -Artículo 44º) del Escalafón del Personal Municipal-, como Director de la Dirección de Coordinación de la Dirección General de Transporte, Subsecretaría General -Secretaría General y de Gobierno-, adicionándosele el Plus por Responsabilidad Jerárquica y Dedicación a la Función según lo establecido en el Artículo 43º) de la norma legal citada.-

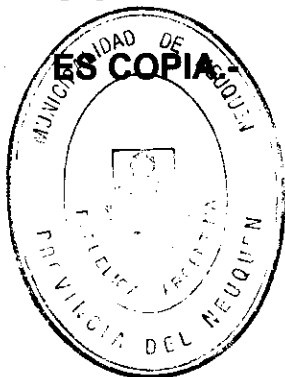
Artículo 3º) El gasto que surja del presente se atenderá con cargo a la ----- Partida respectiva del Presupuesto de Gastos vigente.-

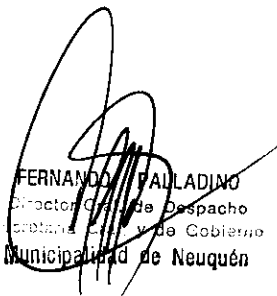
Artículo 4º) TOME conocimiento de lo dispuesto precedentemente la ----- Dirección General de Personal y Política Laboral a los fines que estime correspondan.-

Artículo 5º) El presente Decreto será refrendado por los señores ----- Secretarios General y de Gobierno y de Economía y Gestión Urbana y Ambiental.-

Artículo 6º) Regístrese, publíquese, cúmplase de conformidad, dese al ----- Centro de Documentación e Información y oportunamente **ARCHÍVESE.**-

C.C.-




FERNANDO PALLADINO
Director Central de Despacho
Secretaría General y de Gobierno
Municipalidad de Neuquén

FDO) QUIROGA
MAGLIETTA
FARIZANO.-